



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado CUARTO de Familia en Oralidad
Armenia Quindío*

Rad. No. 2022-00073-99

Armenia, Q., Noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el Art. 329 del Código General del Proceso, Estese a lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, Sala Civil Familia Laboral, dentro del presente proceso liquidatorio promovido por LUIS ENRIQUE SANCHEZ ECHEVERRY en contra de CATALINA YISETH POVEDA SANTOS, donde con auto de fecha 28 de septiembre de 2023, esa corporación resolvió la apelación interpuesta por la parte demandada en contra de la decisión adoptada por este despacho el día 26 de Mayo de 2023 (objeción inventarios y avalúos).

En firme este auto, continúese con las demás etapas procesales.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98b2b252cf909ce8cf35e4f9ca65a23ecc9768bada9cd84dc7f8aa579ed99acf**

Documento generado en 24/11/2023 07:10:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>